Alicante.—Año XIX.—Núm. 5.354 NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS Viernes 1.º de Enero de 189 7

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELEFONO NUMERO 181)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón., San Ildefonso 6, 2.º—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

AÑO NUEVO

LA UNION DEMOCRATICA ha entrado, gracias sean dadas á Dios, en el décimo noveno año de su existencia. Cuando en Abril de 1879, acometimos con fé profunda y decidido propósito, la empresa de publicar un periódico republicano creíamos cumplir con altos deberes de patriotismo, y así pensamos hoy, al cabo del largo lapso de tiempo trascurrido.

En este día publicaba LA UNION DEMOCRATICA en sitio preferente, un Mensaje de adhesión al gran patricio é inolvidable Jefe D. Manuel Ruíz Zorrilla, y una felicitación cariñosa al amigo y Jefe en el día de su Santo.

Desgraciadamente, el Jefe desapareció del mundo, y solo queda su sagrada memoria, y el recuerdo de sus merecimientos grandísimos; por lo cual á la felicitación, reemplazan estos renglones impregnados de tristeza.

Cumplido con este deber, diremos que nos proponemos perseverar en la misma actitud y propósitos.

Los hechos valieron siempre más que las palabras: á ellos nos atenemos.

El favor del público, debido, ya que no á nuestros méritos, á la bondad de intenciones, nos estimulan á perseverar en nuestros propositos de siempre. Desde estas columnas consignamos nuestro agradecimiento á ese público y muy particularmente para con nuestros constantes suscriptores, amigos y correligionarios; así como el deseo de que el nuevo año sea para ellos felicísimo por todos conceptos.

Siguiendo nuestro sistema de no pregonar reformas extraordinarias y mejoras que muchas veces no se realizan, prometemos hacer lo que podamos para corresponder á ese favor de que hablamos, si bien poco podrá ser, pues la prensa de provincias, vive como dijo muy bien un celebrado escritor republicano "de milagro."

En una palabra; aspiramos á conseguir que LA UNION DEMOCRATICA conservando su carácter peculiar agregue, á lo que hoy es, las mayores condiciones que satisfagan en lo posible á sus lectores.

Por último, deseamos, como es natural dada nuestra manera de ser, el pronto triunfo de la República, que indudablemente regeneraría este desgraciado país poniendo término á las guerras de Cuba y Filipinas que consumen la vitalidad de esta gran nación y acaban con la juventud y la riqueza. Enviamos á los bravos soldados de nuestro heróico ejército que pelean por la integridad de la patria, un cordialísimo saludo y proseguimos esta labor ingrata del periodismo tan noble como penosa y dificilísima.

NOBLES Y DIGNOS

NO HAY RETICENCIAS

Y dale con las reticencias.

El Liberal es un machacón de primer orden, y ademas un visionario puesto que ve lo que no existe. Si, ve en nuestras columnas reticencias sin fundamento alguno á cosas suyas, ve en los comentarios y observaciones contenidos en nuestro editorial «La partida de Novelda y *El Liberal*» poca claridad, un sistema de cargos indirectos, de acusaciones veladas, de reticencias injustas, porque él haya pedido y pida una recompensa para el capitán Barreto y los cinco guardias civiles que exterminaron la partida de Novelda.

¡Cómo ha de ser, paciencia! No sabemos más; no queremos decir más de lo que hemos dicho.

Lo escrito, escrito está, y no tenemos nosotros la culpa de no saber explicarnos. Y si nuestro estimado colega fusionista se propone emplear tales medios de esclarecer los asuntos, capaces seríamos nosotros de rogarle, si algo valieran para él nuestros ruegos, que no esclareciese ningún otro: que mejor se estarían ellos todo lo oscuros que se quisiera, que por tal manera explicados y esclarecidos.

Verdad es que nosotros tenemos acá nuestras sospechas de que el artículo "A LA UNION DEMOCRATICA" publicado en su número de ayer, es un esfuerzo supremo y una muestra de lo que en cierto género de trabajos periodísticos pueden hacer sus inteligentes redactores.

Y cuenta que, tratándose de una cuestión gravísima é interesante para el país en general y para el partido republicano en particular, las dificultades de tratarla sin herir susceptibilidades y sin comprometer la tranquilidad de muchas familias, parecen insuperables; *El Liberal*, no obstante, ha logrado lo que parecía imposible, discutir con alusiones, con cargos á nuestro diario diciéndonos una porción de cosas de las cuales hacemos gracia á nuestros lectores, porque ya quedan consignadas las principales. Nosotros admiramos sinceramente la ejecución, ya que no podemos aplaudir el intento. Y no lo aplaudimos porque, prescindiendo de la agudeza y de la travesura que trabajos de esa índole revelan las circunstancias presentes, antes exigen prudencia, franca seriedad en todos, serenidad de ánimo, que esfuerzos poderosos de ingenio en los que le tienen privilegiado.

¡Ah si nosotros pudiéramos hablar con libertad! ¡Cuántas cosas diríamos!

¿No nos conoce de antiguo *El Liberal*? ¿Ignora que no somos mudos? Pues si nos conoce, debe de hacerse cargo, que muy poderosos motivos tendremos para no decir más que lo que decimos, y que á él, le parece poco explícito.

«¿Qué hemos hecho nosotros, dice *El Liberal*, para dar motivo á esas reticencias, á esos cargos y á esas acusaciones?»

Pero señor ¡si nosotros no hemos acusado á *El Liberal*! ¿Dónde y cuándo hemos empleado la reticencia al reproducir su artículo sobre las recompensas á la Guardia civil?

¡Ea! Déjese el colega de cavilosidades.

El Liberal nos explica el génesis de una polémica con él que nosotros no provocamos y claro está presenta las cosas como le convienen y resultamos nosotros injustos.

El Liberal añade además esto:

"... *El Liberal*, repetimos, entendiendo noble y lealmente todo esto, ha pedido y vuelve á pedir, no por el gusto de llenar papel, sino á conciencia de lo que pide, una recompensa positiva para el capitán Barreto, para el cabo y para los guardias que á sus órdenes y con grave riesgo de su vida, ha prestado un servicio cuya importancia no es más pequeña porque la sangre haya corrido ó porque siete cadáveres de que la fuerza pública no tiene que responder, acrediten las consecuencias funestas de ciertos arrebatos de obcecación y de locura.

¿Por qué esa petición nuestra tan natural y tan justa sorprende á LA UNION DEMOCRATICA? Por qué después de haber rechazado el calificativo de republicana para la partida de Novelda, extraña ahora que se pida premio para los que han destruído un núcleo de fuerza armada que descartando para complacer al colega el concepto de republicana, queda reducida á la categoría de un grupo de 1 drones provistos de dinamita para volar puentes y alcantarillas de la vía férrea? ¿Dónde está la lógica?"

¿A que resultamos ahora simpatizando con la partida de Novelda? ¿A que *El Liberal* con toda su lógica olvida la reprimenda que nos dió anteayer, por dudar que la partida tuviese carácter republicano, y resistirnos á adjudicar la paternidad del movimiento á este ó al otro partido?

Y nada más sobre esto.

Conste que no discutimos, que no queremos discutir con él y que seguimos buscando luz en el caos en que nos hallamos.

El Liberal todo lo determina, todo lo prevee; todo lo sabe: establece la doctrina y fija la ley. Define la esencia y prescribe la conducta, quiere que se premie á la Guardia civil y que nosotros suscribamos la petición suya sin chistar, como si fuésemos idiotas, ciervos sin conciencia de nuestros actos, y hasta cualquiera verá deseo de indisponernos con la benemérita, para que nos metan en chirona, por el delito de ser republicanos progresistas convencidos y entusiastas.

Por supuesto, nosotros no pensamos de *El Liberal* esto último; no, conste también, á los efectos oportunos.

Pero nuestro discretísimo y estimado colega sagastino no termina con esto de dar pruebas de su buena intención, y añade, mejor dicho repite conceptos y afirmaciones suyas y de otros sobre que no hay lógica por parte de aquellos, que predicando constantemente la revolución á mano armada, salen ahora llamándose á engaño cuando los hechos vienen á demostrar, que toda semilla fructifica, y que determinadas propagandas producen á la corta ó á la larga sus naturales efectos.

¿No es verdad que tiene mucha gracia esto?

Piensen ustedes como yo pienso; acepten ustedes mis planes de insurrección ó lo que sea sin conocerlos; procedan ustedes como yo mando. hágase en fin, en todo lo que piense Sancho ó Martín, y... pero hemos dicho, y ¡vive Dios! que cumpliremos nuestra promesa de no hablar de ciertas cosas, aunque *El Liberal* se dé aire de vencedor y diga todo lo que le dé la real gana.

Como esto, así dicho, podía parecer demasiado duro, nuestro discreto, cortés y justiciero colega nos dispensará. Hay días de prueba, y nosotros estamos en uno de esos días, necesitando toda la paciencia de Job, para aparecer como está LA UNION DEMOCRATICA apareciendo: silencioso, y sin aceptar polémicas á que se nos incita.

¿Qué más se quiere de nosotros?

Dígase, y por la causa, por el partido, por altísimas consideraciones lo haremos.

Hemos concluído, y advertimos que que la escrita la última palabra, sobre un hecho tristísimo y que deploramos profundamente.

DENUNCIA SOBRE JUEGO

Dice "El Mercantil Valenciano" de la ciudad del Turia lo siguiente:

«El gobernador interino Sr. Morales ha dado las más estrictas órdenes al jefe de vigilancia é inspectores de distrito para que en manera alguna consientan rifas clandestinas ni otra clase de juegos prohibidos por la ley.

. . . .

El Sr. Martínez Otero en cumplimiento de esta orden, ha hecho retirar de la féria muchos industriales que se dedicaban á dichas rifas.»

Así dividida la noticia resulta lo que debe resultar; una burla sangrienta, é intolerable.

O el gobernador interino es cómplice de esa burla vergonzosa, ó el señor Otero ha querido burlarse al propio tiempo del público y del gobernador.

Porque en síntesis el hecho es el siguiente:

Que se tolera el juego en los casinos y altos garitos, porque esos garitos y casinos pueden pagar la prima de seguro, aflojando algunos miles de reales cada semana ó cada quincena, y que se persigue á los pobres que hacen rifas en la féria, porque esos desventurados no pueden pagar la prima.

Este es el gobierno del partido conservador.

CASTIGO DEL «TRES AMIGOS»

Telegrafían de Nueva York que el vapor filibustero "Tres Amigos" será perseguido por la ley desde el momento en que arribe á Jacksonville por haber violado las leyes de neutralidad, agravándose su delito si llega á probarse que ha estado armado de cañones.

ES CIERTO

"La Correspondencia de Alicante" ha dicho una gran verdad, que no hemos de ocultar ni desvirtuar en lo más mínimo. Aquí estamos dispuestos á poner en el quinto cielo al forastero, pero ningún alicantino se acuerda de honrar y considerar al paisano y amigo de la infancia que se ha elevado por sus propios merecimientos á los primeros puestos y ha brillado cual astro, con luz propia.

Hacemos nuestras las siguientes, exactas y oportunas observaciones del estimado periódico noticiero.

"Nos quejamos y no tenemos razón. Alicante suele ser ingrata con sus

hijos, tanto como hospitalaria y cariñosa con los forasteros.

Fenómeno es éste que no tiene explicación y que por desgracia se repite con frecuencia.

Hace ya días llegó á ésta ciudad buscando la suavidad y dulzura de nuestro clima una gloria del ejército, un dignísimo hijo de este pueblo, el Excmo. señor D. Julio Seriñá y francamente hemos de decir, sintiéndolo con toda el alma, que no se le ha dispensado ninguna de esas manifestaciones, ni agasajos que solemos prodigar á otros huéspedes de menor mérito, pero que reunen la circunstancia de no haber recibido las aguas del bautismo bajo las amplias naves del tempo de San Nicolás.

Rectifiquemos esta conducta. Los pueblos se honran honrando á los hijos que lo merecen„.

ACTO DE CORTESIA

El Gobernador civil de la provincia, nos participa en atento besa la mano, el acto de la toma de posesión y nos ofrece su valioso concurso saludándonos afectuosamente.

Agradecemos al señor Gobernador D. Eusebio Salas y Rodríguez, su deferencia y ya tendremos ocasión de pedirle para la ventura y prosperidad de este suelo que, nos vió nacer la ayuda; mejor dicho todo lo mucho que pude hacer la primera autoridad superior civil de la provincia. Por ahora nos limitamos á tomar nota de ofrecimiento cortés y expontáneo.

LOS PASAJEROS DEL «ALFONSO XII»

Han llegado ayer á Port Said y han comunicado algunas noticias del Archipiélago, correspondientes á la fecha en que se embarcaron en Manila.

Concuerdan todos en estimar muy grave la situación del Archipiélago, por lo extendida y pujante que se muestra la rebelión, desarrollada tanto merced á deplorables lenidades.

Estiman que hasta la llegada de los refuerzos sería temerario atacar á Cavite, donde los rebeldes tienen acumulados enormes apresto y establecidas fortificaciones imponentes.

El evitar un descalabro lo entienden decisivo, porque hay un gran núcleo de simpatizadores poco resueltos, que esperan ver la marcha de las operaciones antes de comprometerse públicamente con los rebeldes.

E a actitud expectante se trocará en adhesión á España si las armas imponen el respeto y los tribunales aplican el merecido castigo.

Felicítanse del nombramiento de Polavieja y piden una política severa, esperando que el Gobierno comprenderá que no se trata de una rebeldía fácilmente dominable.

Hacen elogios del general de Marina, Roca, cuyo relevo fué muy comentado en Manila.

EL PARLAMENTO AMERICANO

Los desplantes, las groserías y las barbaridades en que incurren los políticos del Parlamento americano respecto de España, tienen su explicación, no solo en el entusiasmo que puedan experimentar por los cubanos rebeldes, sino en su desmedida afición á la borrachera.

Porque los miembros de aquel Parlamento son muy dados á las bebidas espirituosas, y que de éstas hacen un abuso grande demuéstralo el inverosímil proyecto de ley que Mister Morse ha presentado á la Cámara de representantes, que tiende á prohibir la venta de whisky y de otras bebidas alcohólicas, en el Capitolio ó en sus jardines.

Mr. Morse apoyó su proyecto en una de las últimas sesiones, haciendo ver que era un escándalo y una vergüenza tolerar por más tiempo la venta de bebidas en la Representación Nacional.

Aunque todos los miembros de éste son aficionadísimos á beber vinos, licores, etc., ninguno se atrevió á contradecirle, y el proyecto fué votado sin discusión, por 104 votos contra cinco.

Más el proyecto no puede ser ley.

Fáltale el voto del Senado, y en esta Cámara que parece ser el baluarte obligado de los insensatos, se hallará forma de que fracase y de que no prospere lo acordado por los diputados.

VIDA LOCAL

Según telegráma recibido ayer en ésta, D. Nicolás Salmerón viene á Alicante, mañana sábado en el correo, que llega á las diez de la noche.

Se le prepara un gran recibimiento, por sus amigos y correligionarios.

De los pueblos vendrán muchas comisiones de los partidos republicanos, sin distinción.

* *

Nuestro buen amigo y correligionario D. Juan Ferrer de Villena, visitó ayer nuestra redacción, saliendo á las dos de la tarde para Villajoyosa y la «Pileta» con objeto de saludar al Doctor Esquerdo, nuestro ilustre Jefe.

* *

Anoche se inauguró con gran solemnidad y esplendidez el elegante "Café Restaurant„ del reputado repostero D. Antonio Orozco, situado en el paseo de los Mártires al lado del Casino de Alicante. Pronunciáronse por los comensales elocuentes brindis por la prosperidad del nuevo establecimiento.

Concurrieron representantes de la prensa periódica local galantemente invitados, entre ellos La Union Democratica.

BOLETIN INTERNACIONAL

Un discurso de M Turrel

París 28.—El ministro de Obras Públicas, Sr. Turrel pronunció un notable discurso en la Nouvelle, contestando á un brindis del Alcalde de aquella población.

Dijo que el gobierno procura y procurará defender la Agricultura y enumeró lo diferentes proyectos presentados al Parlamento que favorecen á las regiones del Mediodía, citando entre ellos los encaminados á emparar la producción vitícola.

Hablando después de la cuestión política, se limitó á exponer el programa del Gobierno conforme con las declaraciones hechas por éste en las Cámaras.

Carta del Duque de Orleans

París 29.—El Duque de Orleans declara, en una carta que acaba de publicar, que no presenta la candidatura para las elecciones legislativas de Brest, por no entrar en su propósito crear dificultades á la República en los momentos en que ésta se halle comprometida en un delicado trabajo diplomático, deseando, por el contrario, facilitar las relaciones exteriores de la nación.

Argucias otomanas

Londres 29.—Algunos periódicos de esta capital suponen que el Sultán de Turquía está representando una verdadera comedia en la cuestión de las reformas; que las Potencias se acomodan tranquilamente con esta conducta, que y la Comisión actual de reformas no será la última maniobra de Abdul-Hamid.

Nuevo Ministerio

Belgrado 29.—Ha formado nuevo Ministerio el Sr. Simich, encargándose de la cartera de Negocios Extranjeros.

VENGO A EXPLICAR CALUROSAMENTE

Mi agradecimiento por el buen éxito que he obtenido curándome de grave enfermedad del estómago, corazón é intestinos con el uso de las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann.

Me encuentro ahora fuerte y con buena salud y puedo trabajar sin obstáculo. Tanto más feliz me considero cuanto que todos los médicos consultados durante 8 años no han podido curarme ni aliviarme. Recomiendo pues las píldoras del doctor Heinzelmann á todos los enfermos.—*Adelaida G. Vegley* (Modista) (Firma legalizada). Atestiguan esta cura los doctores José Parkey y Carlos Peñot.

Precio del frasco: 3'90 ptas. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

LA GUERRA DE CUBA

Habana 29.—General segundo cabo á ministro Guerra.

Operando en Las Villas columnas de Granada, Luzón y guerrillas, causaron al enemigo once muertos y recogieron cincuenta y nueve caballos y reses; la columna dos heridos.

Columna teniente coronel Cirujeda batió en Ariguanabo á las partidas de Castillo y Acosta, que dejaron doce muertos, muchos caballos, armas y documentos; la columna dos heridos.

Presentados dos en Las Villas, cuatro en Matanzas y tres en Habana.

En libertad provisional

Nueva York 29.—El "Daily Chronicle„ de esta ciudad publica un despacho de Otrwa, fecha del 28, diciendo que dos canadienses, los hermanos Beattie, que fueron detenidos y encarcelados en Cuba, han sido puestos provisionalmente en libertad por el Gobierno español, á consecuencia de las reclamaciones del embajador inglés en Madrid.

DECLARACIÓN

Declaro por el presente que he sufrido 4 años de leucorrea (flores blancas) y que tomando una cantidad de remedios, solamente conseguí curarme con las píldoras de hierro del doctor Heinzelmann.—*Angela F. Mendez.*—(Firma legalizada).

Precio del frasco: 3'90 ptas. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

VARIAS NOTICIAS

Se ha remitido por el Gobierno de provincia al Ministerio de Fomento, la propuesta para cubrir las vacantes que existen en la Comisión provincial de monumentos, y que por ser muchas, habían dejado reducida aquella corporación á la más absoluta nulidad.

Han sido propuestos para aquel honroso cargo, el director del Instituto Provincial Sr. D. Emilio Sanante: los catedráticos D. Victoriano Nuño Basto y D. Niceto Cuenca; el reputado facultativo D. José Ausó y Arenas, y nuestro compañero el director de «El Liberal» D. Francisco Figueras y Bushell.

—Nuestra enorabuena cordial á todos los Manueles en el día de su santo, deseando lo pasen con toda felicidad y muy especialmente á los que nos honran con su suscripción.

Tambien reza esto con las Manuelas y Manolitas.

¡Pues no fa taba más!

—Esta noche tendrá lugar la inauguración de la «Escuela Modelo», á cuyo acto hemos sido invitados.

Las clases empezarán el lúnes próximo.

—Dice un colega murciano que Vico ha pedido á D. Tomás Maestre, autor del drama «Los Degenerados», estrenado recientemente en Madrid con extraordinario éxito, privilegio para representarlo en Alicante, Murcia y Cartagena.

—Se están haciendo gestiones para que la compañía dramática que dirige el señor Prado, ponga en escena un drama de que es autor un conocido y reputado periodista de esta capital.

De dicha obra tenemos las mejores noticias y sinceramente deseamos sea pronto su estreno.

—Esta noche tendrá lugar en el Café Español, un gran concierto por el septimino Sanchez y Duart, el cual ejecutará el siguiente programa:

1.º «Aus der Heimath», Mazurka.—Strauss.
2.º «Marina», Cuarteto.—Arrieta.
3.º «El Anillo de Hierro», Sinfonía.—Marqués.
4.º «Cadiz», Pout-pourri.—Chueca.
5.º «Faust», Preludio.—Gounod.
6.º «Los sobrinos del capitan grant,» Walses.—Caballero.

—En el tren correo de anteayer marchó á Madrid acompañado de su distinguida señora, nuestro amigo el secretario del Gobierno civil de esta provincia, don Luis Junguitu.

—Nuestro compañero en la prensa el director de «El Nuevo Alicantino» don Benedicto Mollá, ha tenido la bandad que le agradecemos de remitirnos un folleto titulado «Los funcionarios públicos afiliados á la masonería», del que es autor.

Se vende al precio de una peseta en las principales librerías.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

D. José P. del Pobil, barón de Finestrat, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento á lo dispuesto en la ley vigente sobre Reemplazos del Ejército, va á procederse á la formación del alistamiento para el servicio militar; por consiguiente, recuerdo á los mozos comprendidos en el artículo 28 de la citada ley, la obligación en que están de hacerse inscribir en dicho alistamiento, así como á sus padres y curadores la de responder de esta inscripción.

Alicante 1.º de Enero de 1897.—El Alcalde, El barón de Finestrat.

Artículos de la ley que deben tenerse presentes

27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

Primero. Todos los mozos que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido

comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

28. Todas los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de 18 años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento, en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extranjero ó en las posesiones del Norte de Africa, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península é islas adyacentes.

29. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, tienen también el deber de inscribirlos si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación, y con responsabilidad criminal, tienen los Directores ó Administradores de los asilos é establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los Establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

31 Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluídos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato, en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia, la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

32 Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia del Municipio ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredita su edad y hallarse libre del servicio militar ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho, sin acreditar dichos extremos, serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad, tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros, ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles ó demás establecimientos, empresas ó sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas, ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión mixta respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja, ó Jefe de la zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de maniobra, obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marina.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche á las ocho y media.—El señor feudal.—Las preciosas ridículas.

Por la tarde.—San Sebastian Mártir.

Entrada general 50 céntimos.

ALCANCE DE MADRID

31 Diciembre de 1896.

De Cuba

El insurrecto Sanguily ha sido condenado á cadena perpétua por el consejo de guerra que entendió en la causa que se le ha seguido.

Se ha confirmado oficialmente que estalló en el ferrocarril el Cienfuegos á Villaclara una bomba de dinamita colocada por los insurrectos ¡la cual hizo descarrilar el tren, ¡r saltando muertos tres de los soldados que conducía, el resto atacó á los rebeldes que intentaron apoderarse del tren, ¡y les rechazó y causó tres muertos y algunos heridos.

Viaje de Salmerón

Dicen de Barcelona en fecha 30 que en el círculo centralista se ha verificado el meeting anunciado.

E Sr. Salmerón ha pronunciado un grandilocuente discurso.

Después de saludar á los republicanos barceloneses aboga por la unión de las agrupaciones republicanas, separadas por pequeñas rencillas.

Cree que un impulso de Cataluña en un momento oportuno traerá la República á España.

Ha dicho que la situación de España es gravísima por no responder los resultados prácticos de las campañas á los inmensos sacrificios del país.

Ha terminado con un párrafo hermosísimo afirmando que la monarquía arruinará á España, pero que la República la regenerará.

El Sr. Salmerón ha obtenido grandes ovaciones de sus oyentes por lo sano y concienzudo del fondo de su discurso y por lo escultórico y enérgico de la forma.

TELEGRAMAS

Madrid 31 (2'50 t.)

Consejo Reina firmó diez decretos aplicando Puerto Rico reformas políticas administrativas; publicaranse "Gaceta" mañana.—Denunciados "Imparcial" "Heraldo" por artículo ocupanse administración Cuba.

Madrid 31 (5'55 t.)

Despachos Nueva York indican sospechas preparanse nuevas espediciones filibusteras.—Anúnciase próximo importante manifiesto carlista.

Bolsa: 62'75—25'55

ALICANTE

IMP. A CARGO DE V. [illegible]

Plaza Isabel II, [illegible]

Del corazón hendido que veo en ella, infiero que es la del conde de Creve-Coeur, noble caballero burguiñón: á él voy á rendirme.»

Durward suspiró; pero ¿qué otro recurso le quedaba?

¡Cuán feliz se hubiera considerado pocos momentos antes pudiendo comprar la seguridad de Isabel, aunque hubiese á peores condiciones!

Alcanzaron luego la tropa de Creve-Coeur que había hecho alto para reconocer á los schwartzreiters.

La condesa pidió hablar al jefe; y como el conde la mirase con aire de duda y de incertidumbre:

«Noble conde, le dijo Isabel de Croye, la hija de vuestro antiguo compañero de armas, del conde Reynaldo de Croye, se rinde á vos, é implora vuestra protección para sí y cuantos la acompañan.

—Os la concedo, hermosa prima, por todos y contra todos, escepto siempre mi señor feudal el duque de Borgoña; pero no es ocasión oportuna de hablar de esto ahora.

Esos pícaros miserables han hecho alto, como si llevasen intención de disputar el terreno.

¡Por San Jorge de Borgoña! ¡Tienen la insolencia de avanzar contra la bandera de Creve-Coeur!

Cómo! ¿no se escarmentará nunca á esos

adhesión y valor de Durward. No hablaban sin embargo una palabra de amor, pues aunque Isabel, lleno su corazón de confianza y gratitud, hubiese podido perdonarle una declaración, sujetaban la lengua de Quintín no tanto su natural timidez, como un sentimiento de honor caballeresco que le hubiera acusado de abusar indignamente de la situación de la condesita, aprovechándose de ella para declararle sin rebozo sus sentimientos.

Pero, aunque no saliese de sus lábios una sola expresión de amor, era imposible que dejasen de tener esta tendencia sus ideas; y hallábanse así colocados el uno con respecto al otro, en aquella delicada situación en que los sentimientos de mútua ternura se entienden más fácilmente que se expresan.

Permite esta situación una especie de libertad, deja algunas incertidumbres, proporciona frecuentemente las horas más deliciosas de la vida humana, y acarrea por lo común otras más largas, acibaradas por el desengaño, la inconstancia y todas las demás desazones que ocasiona burlada esperanza ó mal correspondido afecto.

Eran las dos de la tarde, cuando su guía, perdido el color y con gran consternación, les sobresaltó diciéndoles que se hallaban perseguidos por una partida de schwartzreiters de Guillermo de la Marck.

Organizáronse estos soldados, ó por mejor

SECCION DE ANUNCIOS

decir bandidos, en los cantones de la baja Alemania, y parecíanse bajo todos aspectos á los lansquenetes, con la única diferencia de desempeñar aquellos las funciones de caballería ligera.

Para sostener el nombre de caballería negra, y sembrar nuevo terror en las filas de los enemigos, montaban por lo común caballos negros, llevaban uniforme del mismo color, y hasta se teñían de negro toda la armadura, operación que contribuia á que quedaran igualmente tiznadas sus manos y cara.

Por lo tocante á las costumbres y ferocidad, eran los schwartzreiters dignísimos rivales de sus compañeros de infantería.

Quintin echó una mirada hácia atrás; y viendo alzarse á lo léjos, al extremo de una dilatada llanura que acababan de atravesar, una nube de polvo ante la cual se veian correr á toda rienda dos ginetes precediendo la tropa, dijo á su compañera:

"Querida Isabel; no tengo más arma que mi espada: pero si no puedo combatir por vos, quédanos á lo menos el recurso de huir juntos.

Si podemos ganar el bosque antes que nos alcancen, no será dificil hallar medio para escaparnos.

—Probémoslo, único amigo mío, respondió Isabel dando el galope á su caballo; y vos, buen joven, dijo volviéndose á Hans

Glover, tomad otro camino, y no querais participar de nuestros infortunios y peligros."

El honrado flamenco meneó la cabeza, y respondió á esta generosa invitación:

«Nein, das gehtnicht (1);» y continué siguiéndoles, corriendo los tres hácia el bosque con toda la celeridad que les permitía el cansancio de sus caballos.

Por otra parte, los schwartzreiters que los perseguían, al verlos huir, espolearon cuanto pudieron los suyos.

Pero, á pesar de la fatiga, como los fugitivos no llevaban pesada armadura y podían por consiguiente correr más, aventajaban á la tropa enemiga; y ya no les faltaba más que cosa de un cuarto de milla para llegar al bosque, cuando vieron salir de él una partida de caballería con la bandera de su jefe que les interceptaba el paso.

"A juzgar por su brillante armadura, dijo Isabel, esos son ciertamente burguiñones; pero no importa, sean quienes fueren, más quiero rendirme á ellos, que caer en manos de esos impíos sin ley ni fé que nos vienen al alcance."

Un instante después, viendo desplegado el estandarte, exclamó: «Ah! yo conozco esa insignia.

(1) No, eso no está en el orden.